EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 25 de Abril de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3670

COLOCACIÓN

El dependiente que deseara obtenerla y estuviera bien enterado en el tráfico de hierros y contabilidad puede dirigirse con referencia á D. Agustin Alfageme, de León.

DE JUEVES A JUEVES

Movimiento electoral.—Rebuscando asuntos. —Asambleas agrícolas.—La de Cariñena. —Importancia del asunto.—Los asuntos del día.—El «Reina Regente».—De Cuba.— ¿Qué pasa allí?—El Teatro.—¡Al Sotillo!

Todas cuantas noticias pudieran comunicarse estos días en que el movimiento electoral empieza, con motivo de la renovación bienal de los Ayuntamientos, tendrían que reducirse á los trabajos que se practican por los candidatos para ver de ocupar los sillones concejiles vacantes. Los demás sucesos no son de interés, y por lo tanto no han ocupado la atención pública.

No es esto decir que yo vaya á ocuparme en un asunto, impropio de esta clase de crónicas, máxime cuando la política toma en él una parte tan importante. Así, pues, y sin perjuicio de que en otro lugar del periódico demos noticia de cuanto á elecciones se refiere, entraré á rebuscar asuntos por otro terreno, aunque no serán muchos los de que pueda dar cuenta, como ocurridos en la semana que hago objeto de esta revista.

El más importante es el que se refiere á las asambleas celebradas en varias capitales, con objeto de elevar sus conclusiones á los poderes públicos en demanda de amparo para la decaida agricultura. La que se celebró en la villa de Cariñena y de que tanto se ha ocupado la prensa, ha revestido excepcional importancia y así lo reconoce aquella. Las declaraciones hechas en la citada asamblea por el eminente estadista y elocuente orador parlamentario Sr. Moret, suponen gran interés, y no dudamos que el Gobierno empiece á ocuparse de dicho ramo de la producción nacional, del modo que imperiosamente lo demanda ese elemento de riqueza, savia de la nación.

En este asunto que puede considerarse de trascendencia suma, ha tomado mucha parte nuestra capital, y hasta pudiera decirse que ha sido la iniciadora de la campaña.

Todo cuanto pudiéramos decir acerca de esta cuestión, lo hemos tratado en diversas ocasiones en las columnas de nuestro periódico. Se hace preciso que todos los representantes en Cortes por las regiones agrícolas, unan sus fuerzas para recabar del Gobierno una pronta solución en el importante asunto que está siendo objeto de reuniones en la mayor parte de las localidades.

Con los trabajos para las próximas elecciones, las noticias que se reciben acerca de la campaña de Cuba y las exploraciones que se practican en el lugar donde se supone haya acaecido el naufragio del crucero «Reina Regente» es con lo que llenan, hoy por hoy sus columnas los periódicos de la Corte. Y en verdad que con esto tienen bastante. Especialmente con la insurrección en nuestra gran Antilla.

¿Qué se sabe de este asunto? He aquí la pregunta que nos hacemos todos los que estamos leyendo continuamente noticias contradictorias, relativas al movimiento separatista de Cuba.

Antes de ahora al ocuparnos en este asunto en el que se halla hoy fija la vista de la nación entera, nos hemos hallado conformes con lo expuesto por la mayor parte de la prensa de la Corte. Una cuestión que reviste tanta importancia como es la defensa de una parte de nuestro territorio, no requiere nebulosidades que sumen al país en incertidumbres acerca de lo que allí pasa. Se necesita que resplandezca la verdad, pues de este modo aumenta el patriotismo, que nunca ha faltado en nuestra nación, amante de sus glorias y siempre dispuesta para la defensa de su integridad.

Pero como el ocuparnos en estos asuntos es volver á repetir lo que continuamente estamos diciendo con referencia á las noticias que nos comunican los periódicos, voy á entrar por el terreno local, refiriendo á la ligera los sucesos ocurridos en Palencia durante la semana que reseño.

En primer lugar, si no constituye una gran novedad, puede considerarse como de interés el que la Compañía Dramático-Cómica que actúa en nuestro teatro, nos haya dado á conocer algunas obras de los primeros de nuestros dramaturgos, estrenadas recientemente en Madrid. *Miel de la Alcarria* y *Mancha que limpia*, son las obras á que me refiero y de las que hicimos en su día la crítica que verían los lectores de EL DIARIO. A pesar de estas novedades y del interés que demuestra la Compañía por complacer al público, este continúa con su negligencia habitual, y en la sala de nuestro Coliseo, especialmente las noches que no son de estreno, se notan unos claros que deben entristecer á los artistas cuando los perciben desde el palco escénico. Si continúa esta frialdad por asistir al teatro, veremos llegar el día en que solo se abra este durante el período de ferias y eso siempre que no salgan por ahí algunos pacatos diciendo á voz en grito que el teatro es un centro de corrupción. Porque se dan casos, aunque lo más extraño es que lo hagamos en una capital que es amante del progreso y que no debe retroceder á aquellos tiempos que marcharon para no volver.

La romería al Cristo del Otero, ha sido otra de las distracciones que nos ha ofrecido la semana que reseño. Y como hoy es la del Sotillo y es necesario dar expansión á los operarios de pinzas y componedor, termino esta revista, aunque bien comprendo que queda coja.

Clotaldo.

Desde la Corte

Madrid 24 de Abril de 1895

Sr. Director.

El sorteo de concejales de Madrid, ordenado por el ministro de la Gobernación, ha dado origen á varios comentarios en los círculos políticos y también en la prensa de mayor circulación.

Los muñidores electorales, los que estos días revisan listas, recuentan fuerzas y preparan elementos para la lucha que debe llevarse á cabo el 12 del próximo Mayo, esperan con interés el giro que tomará el debate suscitado con tal motivo por la minoría republicana del Congreso.

Cuando esta tarde, al entrar en el orden del día, se reanudó dicha discusión, recobró la Cámara la animación que antes había perdido. Rectificó el señor Pedregal, y luego lo hizo el ministro de la Gobernación, insistiendo en los mismos argumentos que ayer.

El conde de Romanones, dijo una vez más, que se había interpretado torcidamente la ley municipal. Lo que no ha ocurrido nunca, añadió, es que se quede un distrito de Madrid sin hacer elección.

«El Ayuntamiento acordó que no hubiera sorteo, y el Gobernador no suspendió ese acuerdo.»

Intervinieron después los Sres. Cos-Gayón y Ruíz Capdepón; pero lo más interesante del debate, fueron las frases que, con su autoridad indiscutible, pronunció el Sr. Sagasta.

Cree que el ministro de la Gobernación no se ha propuesto lanzar del Ayuntamiento á sus adversarios, ni tampoco procurar que haya más plazas elegibles; por lo tanto, la R. O. no está dada como artificio electoral. ¿Por qué la ha dictado? Porque en estos casos se dan reales órdenes parecidas. (Risas). Sin embargo, lo mejor era que hubiera hecho lo mismo que hizo Capdepón, y con eso se hubiera quitado muchos quebraderos de cabeza. (Risas). Esa interpretación es la que mejor se ajusta á la ley. Debiera establecerse en esto una jurisprudencia única.

Estando conformes los liberales con el criterio del Sr. Pedregal, no podemos creer que este sea motivo para dar un voto de censura al actual gobierno ni á ninguno. Por creerlo así no podemos acompañar al Sr. Pedregal votando su proposición. Nunca lo hubiéramos hecho; pero en estos momentos, eso sería imposible Pido á los republicanos, como amigos particulares, retiren esa proposición, y en caso contrario pido á la mayoría que le deseche.

Respecto al gobierno, si necesitara esa R. O., yo nada le pediría. Pero si se retirara la proposición, como la R. O. no le sirve para nada, vería con gusto la anulara, desapareciendo con esto una cuestión de amor propio. (Muy bien).

Al contestar el Sr. Cos-Gayón al jefe de los liberales, dice: «Si no se ha hecho el sorteo, derogaré la R. O. Si se ha celebrado, lo anularé. (Muy bien en la mayoría, mientras que el Sr. Sagasta dá las gracias en nombre de ésta).

Así ha terminado lo que pudo ser un conflicto y que no ha pasado de ser *una tempestad en un vaso de agua*.

Y a propósitu de elecciones.

Hoy, como ayer, he de decir que siguen celebrandose reuniones electorales por distritos y hasta por barrios, aumentando el movimiento á medida que se aproxima la fecha consabida.

Una de las notas de esta campaña, acaso la más saliente, es que mientras los silvelistas se disponen á luchar por vez primera, los republicanos se inclinan cada vez más al retraimiento. De los 10 distritos de Madrid, en 7 se ha acordado abstenerse de la lucha.

Ningún telegrama se ha recibido hoy de Cuba. No todos los días ha de haber encuentros con los insurrectos, ni es cosa de que el general Martínez Campos dé cuenta de su persona si no tiene nada importante que comunicar al gobierno. Para muchos el silencio del general obedece más bien á que espera poder trasmitir noticias satisfactorias como consecuencia de trabajos que nada deben tener de bélicos. El general Martínez Campos, es un militar valiente, demostrándolo siempre que llega la ocasion, pero dentro de su bizarría, adopta temperamentos pacíficos, de tal manera que procura ahorrar la sangre del soldadó; solo apela á las armas cuando ha agotado los medios pacíficos. Quizá se halle meditando algún plan, por virtud del cual se sometan los insurrectos, ó por lo menos los principales jefes, procurando por medio de confidentes entenderse con ellos.

Pronto hemos de saber que hay de cierto en esto, pues lo mismo puede ocurrir lo que acabo de indicar, que llegue á nosotros la noticia de que ha comenzado la guerra sin cuartel, poniendo en juego todos los elementos de que dispone.

La comisión encargada de proponer la reforma de la tributación á la industria alcoholera, ha visitado al ministro de Hacienda para darle cuenta del estado de sus trabajos. Se ha convenido en presentarle una ponencia que se traducirá en varias enmiendas á los presupuestos y de cuyo trabajo está encargado el diputado Sr. Iranzo.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre recompensas á las familias de los náufragos del «Reina Regente,» tampoco ha aceptado el pensamiento del Sr. Gasset. El dictamen que se dé, abarcará todas las ideas expuestas que más benefician á los interesados.

Una comisión del Ayuntamiento de Bilbao, ha visitado esta tarde al ministro de la Guerra, para que el gobierno conceda honores de Capitán general con mando á los restos del general Castillo, por la defensa que hizo siendo comandante general en aquella población. Sus cenizas serán trasladadas á Bilbao el dia 30 y 2 el de Mayo, serán colocados en el panteón de Mallona.

El ministro de la Guerra contestó que sometería la petición en el Consejo que mañana presidirá la Reina siendo de creer que se conceda.

A primera hora en el Congreso el Sr. Ruíz (D. Gustavo) que es diputado silvelista denunció los abusos que algunos alcaldes de barrio de Madrid cometen preparando las próximas elecciones contestándole el Sr. Bosch que el gobierno desea que las elecciones próximas sean las más libérrimas que se han efectuado hace mucho tiempo.

El Sr. Sppottorno preguntó al señor Beranger si está dispuesto á conceder derechos pasivos á los subalternos de la armada y en caso contrario si les concederá premios de constancia.

Censuró que nuestros buques de guerra del apostadero de Marina tengan que ir á hacer reparaciones á los Astilleros del extranjero.

Pidió después el Sr. Azcárate la documentación cruzada entre la casa construcsora del «Regente» y el ministerio de Marina y copia literal de la orden mandando que el crucero marchara á Tanger.

El Sr. Auñon dice que desde el año 1886 el Sr. Beranger anunció proyectos de derechos pasivos ó premios de constancia á los subalternos de la armada pero no parecen por ninguna parte.

El Sr. Beranger rechazó los cargos que el Sr. Auñon le dirige y dice que

M.C.D.2022

del mismo modo el Sr. Auñou ha podido presentar al Congreso una proposición de ley que hubiera sido aprobada en breve plazo. Esto es añade mas positivo que levantarse á dirigir censuras, en la actual situación parlamentaria el gobierno no puede tomar iniciativa.

El Sr. Marenco propone al Sr. Auñon que recabe del Sr. Sagasta autorización para presentar una proposición de ley que votará inmediatamente la mayoría y así estaba resuelto el problema.

El Sr. Diaz Moreu recordó que ya dijo no creía ni una sola palabra de las promesas que hizo el Sr. Pasquin de traer en seguida ese proyecto la Cámara.

El Sr. Marenco manifiesta que el señor Sagasta es opuesto á que se aumenten los derechos pasivos. Rectifican varias veces los señores Spottorno y Beranger, entrándose en la proposición del Sr. Pedregal, de que en otro lugar me ocupo.

Terminado el debate de esta proposición incidental se entró en el orden del día continuando la discusión del presupuesto de guerra, quedándose la Cámara casi vacía.

Un telegrama particular recibido esta mañana dice que en Montaganeur (Argelia ha sido encontrado en la playa á seis kilómetros de la población una caja conteniendo banderas de guerra españolas creyéndose fundadamente que sea del «Regente» y que será enviada á Cádiz para su examen.

La Archiduquesa Isabel de Austria madre de la reina ha enviado 2000 pesetas para la suscripción abierta para la familias y huérfanos del «Regente.»

Firma de guerra.

Ley dictando reglas para el pago de retenciones por deudas ó pensiones que perciban los generales-jefes y oficiales del ejército. Proponiendo para la cruz blanca de 1.ª clase con distintivo blanco del mérito militar al capitán y primer teniente de la Guardia civil D. Juan Barreras y Ortiz y D. Eusebio Dacal Pérez.

De marina:

Concediendo gran cruz del mérito naval al capitán de navío de primera clase D. Patricio Montojo.

Disponiendo pase á la reserva el Intendente de marina de Cartagena señor Blanco nombrando para sustituirle al Sr. Ristori.

Suyo afecmo.—MENCHETA

DE CUBA

NOTICIA GRAVE

—

En Valencia ha producido gran intranquilidad y no poca alarma un rumor circulado en aquella capital, respecto á que el batallón peninsular de dicha región había sido macheteado en Cuba, muriendo muchos oficiales y gran número de soldados.

Aun cuando nadie da gran crédito á la noticia se espera con impaciencia alguna aclaración que deshaga el mal efecto causado por esos rumores.

Nota amistosa

El Gobierno ha acordo pasar una nota al de los Estados Unidos, reclamando que procure que la ciudad de Nueva York y las demás de la unión se abstengan de mostrar la actitud de simpatía que observan hácia los filibusteros.

La protesta se funda en las noticias oficiales que tiene el Gobierno del recibimiento que se ha hecho en Nueva Yor al hijo de Céspedes.

La reclamación se hace en términos amistosos y se confía que será atendida.

De todas partes

El Gobierno ha recibido noticias de casi todas las provincias respecto á la celebración del 1.º de Mayo.

En general no tendrá mucha importancia este año.

Se han publicado algunos manifiestos y se preparan reuniones y banquetes en locales cerrados. Los gobernadores no temen ninguna alteración de orden público.

Vamos, hombre, menos mal
que este año prefieren ir
á comer á algún local,
en lugar de discutir
la liquidación social.

***

Más de veinte y veintidós
dicen que el cólera uraño
está en Turquia ¡rediós!
pues sea por muchos años
siempre que no llegue á nos.

***

Según dice un diario bilbaino
que en este punto leo
asustándome el lúgubre deseo
que por la juventud demuestra el sino,
en Amurrio una anciana
de *ochenta y siete* abriles y aldeana,
sin temor a las póstumas hablillas
se suicidó al instante
tomándose una caja de cerillas
que supongo serían de Cascante.

¿Que por qué la mujer se ha suicidado?
tal vez algún amor contrariado,
porque la juventud en esta vida
está completamente pervertida
según hemos notado.

***

Los dos generales alemanes, Goltz y Camphœvener, que están al servicio de Turquía para la reorganización de su ejército, han sido nombrados capitanes generales.

Esos siquiera han dejado
que en pago de sus servicios
por otra mano llegase
el grado que aquí consigno.
En cambio López Domínguez
se dió el ascenso á sí mismo.

***

Sagasta ha vuelto á sus flemones.
¡Otra vez!
Pues ahora ya no tiene la sartén por el mango.

Estando ya de cuartel
me estraña que esos flemones
vuelvan á hacer su papel.
Sin duda influyen en él
las próximas elecciones.

PARA LOS AGRICULTORES

—

La *Gaceta* llegada hoy á esta capital publica una Rel orden de importancia que ha de interesar seguramente conocer á los lectores de EL DIARIO.

Las reglas dispositivas son estas:

«1.ª La Dirección general á cargo de V. I. trasladará sin demora á los delegados de Hacienda en las provincias y á las Administraciones del ramo el Real decreto de 16 del actual, la presente Real orden y las instrucciones detalladas complementarias que dictará para el exacto, preciso é inmediato cumplimiento de las leyes y de los reglamentos á que se refieren aquéllas. Los jefes de Hacienda en las provincias dispondrán la inserción de los expresados documentos en los *Boletines oficiales*, procurándoles la mayor publicidad para que llegen á noticia de los interesados.

2.ª Los delegados de Hacienda remitirán á V. I., en los cinco primeros días del mes de Junio próximo, relaciones de las solicitudes y expedientes de condonaciones que hasta el día 1 de dicho mes se hayan presentado á las Diputaciones ó á los Ayuntamientos, á cuyo efecto solicitarán de estas Corporaciones con la antelación necesaria las relaciones parciales que procedan.

3.ª Durante los meses de Junio, Julio y Agosto próximos, las Diputaciones y los Ayuntamientos tramitarán y resolverán las reclamaciones con arreglo á lo dispuesto en el art. 2.º del Real decreto de 16 del actual. Para justificar el derecho á la condonación otorgada por la ley de 30 de Junio de 1892, se exigirá una documentación semejante á la que determinan los artículos 90 y 100 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885 con la cual se acredite qne ha sufrido el arbolado los efectos de una calamidad bastante grave para hacer necesario su arranque, la corta de los troncos ó un desmoche.

4.ª Terminado el plazo de tres meses para tramitar y resolver las solicitudes de condonación, los delegados de Hacienda remitirán á esa Dirección general una relación de los expedientes recibidos de los Ayuntamientos y de las Diputaciones con la nota de las bajas que han de producir en las cuotas de los repartimientos ó en el cupo de los pueblos, y que serán á más repartir entre los contribuyentes del distrito municipal ó de la provincia.

5.ª Las Diputaciones provinciales remitirán antes del mismo día 1 de Septiembre á este Ministerio las solicitudes á que se refiere el artículo 4.º del Real decreto de 16 del corriente, á fin de que V. I. pueda trasmitirlas é informarlas durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre próximos, con arreglo al art. 5.º del referido Real decreto.»

Local y Provincial

En el tren mixto de anoche, según adelantamos á nuestros lectores, llegó á esta Capital de regreso de Barcelona donde se detuvo unos dias, nuestro muy querido amigo y paisano el Gobernador Civil que fué de Baleares D. Victoriano Guzmán acompañado de su distinguida esposa y familia.

En la estación le esperaban algunas personas, las cuales le felicitaron por su regreso á esta Capital donde cuenta con generales y justificadas simpatías.

El Sr. Guzmán deja grato recuerdo de su estancia en la capital de Baleares, donde supo conquistarse el aprecio de los que vieron en él una autoridad ilustrada y digna y un perfecto caballero.

Le enviamos nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

Conferencias Pedagógicas

—

He aquí los temas que han de ser objeto de discusión en las Conferencias que se celebrarán en la Escuela Normal Superior de Maestros de esta Capital, durante los días 27, 28 y 29 de Agosto próximo.

A.—Enseñanza de la ortografía en las Escuelas.—Cuándo deben empezar los niños su aprendizaje.—Qué procedimientos garantizan al maestro más ventajas.

B.—Sentimiento religioso.—Medios que puede emplear el Maestro para desarrollar y fortalecer en los niños tan bello sentimiento.

C.—Consideraciones que deben tenerse presentes para la acertada clasificación de los niños y de las enseñanzas en un escuela.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy dos reales órdenes de interés para los oficiales subalternos.

Por la primera se amplia á cuarenta y siete años la edad y se reduce á cuatro el tiempo de obligatoria permanencia en Ultramar para los de la escala de reserva que deseen pasar á servir en aquellos distritos.

Por la segunda se autoriza á los profesores de las academias y alumnos de la Superior de Guerra, á quienes por sorteo haya tocado embarcar para los mismos, para que continúen en la Península hasta que hayan terminado el curso actual.

L'amamiento de 20.000 hombres

Ampliamos la noticia que nos comunicó ayer por telégrafo nuestro corresponsal Sr. Mencheta, con las siguientes disposiciones de Guerra, que son de interés para los mozos excedentes de cupo

L'amamiento

Se llama al servicio activo 20.000 reclutas de los 49.820 que resultan excedentes de cupo en el reemplazo de 1894.

De estos 20.000 reclutas se concentrarán 12.000 en las capitalidades de las zonas el día 14 de Mayo próximo.

A los 8.000 reclutas que no han de asistir á la concentración dispuesta en el párrafo anterior se les expedirá por los jefes de las zonas respectivas licencia ilimitada, sin destinarlos á cuerpo nterin no se ordene.

Para el llamamiento de los citados 20.000 reclutas, así como para concentración á las zonas, se tendrá siempre en cuenta el orden de mayor á menor de los números obtenidos en el sorteó.

La Redención a metálico.

Los reclutas excedentes de cupo llamados á prestar servicio activo en el ejército podrán redimirse á metálico hasta el día 13 del mes de Mayo próximo.

Los comandantes en jefe dispondrán se dé la mayor publicidad á esta disposición, dejando sin curso las instancias que se promuevan en solicitud de que se amplie dicho plazo, sean cuales fueren las causas en que funden los interesados su petición.

Las delegaciones de Hacienda expedirán talones de ingreso por redención del servicio militar hasta las cinco de la tarde del día 13 del próximo mes de Mayo, y las sucursales del Banco de España tendrán abiertas las cajas en dicho día hasta las cinco y media, con el fin de que los interesados puedan verificar el ingreso representativo de aquellos mandamientos.

***

Los individuos que se encuentran con licencia ilimitada y á quienes se ha ordenado que se reconcentren en la zonas el día 6 de Mayo, se incorporarán el 14 con los excedentes de cupo.

***

En el telegrama de nuestro corresponsal á que hacemos referencia, verían nuestros lectores el número de mozos que corresponde á esta zona.

La mayor parte de los periódicos de provincias, hacen notar la poca animación que domina en las localidades respecto al próximo período electoral.

Uno de aquellos pregunta á que obedece tal indiferencia.

A los desengaños, caro colega.

Según dicen de Medina del Campo, en la vecina estación del Campillo, de la línea ferrea de Salamanca ha ocurrido un incendio, que destruyó por completo el edificio.

No hubo desgracias personales.

Leemos en un colega:

«Vuelve á agitarse la idea de reponer las capitanías generales que habían sido suprimidas, y á tal efecto parece que se muestra decidido el ministro de la Guerra.

¡No caerá esa breva!»

En vista del embolismo
que domina en la cuestión,
al mirar tal situación
aquí decimos lo mismo.

El Diputado á Cortes por el Distrito de Cervera de Pisuerga en esta provincia, tomó la palabra ayer en el Congreso para interesarse en saber si los beneficios del real decreto sobre condonación de impuestos á los propieterios de tierras atacadas por la filoxera y otras plagas, alcanzan á los que han sufrido los efectos de los temporales.

El ministro de Hacienda contestó diciendo que estos beneficios solo alcanzan á los pueblos cuya agricultura ha sufrido graves daños con los temporales.

Por virtud de la instancia que dirigió al Ministro de Fomento la ilustre viuda del egregio poeta castellano don José Zorrilla, se ha suspendido por ahora la traslación de los restos del eximio trovador á Valladolid.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Frechilla contra Antolín Ballesteros y Florentino Capellán, por hurto.

Abogado, D. Luis Hurtado y Procurador D. Nicasio Vaquero.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo se publiquen en la «Gaceta» los débitos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales del Estado.

Los alumnos de preparatorio de las Facultades de Derecho y Medicina y los

M.C.D.2022

de primer año de la carrera del Notariado, que pretendan presentarse á examen ordinario, deberán, antes del día 30 del corriente, acudir á la secretaría de la Universidad de Valladolid haciendo exhibición del título de Bachiller, sin cuyo requisito no podrán obtener las papeletas de examen.

Por Real orden se han comunicado instrucciones á los gobernadores civiles para que recojan las monedas de 5 pesetas que circulan con el busto de Alfonso XIII y que se presuma sean falsas.

Hállase vacante, debiendo proveerse por concurso, la plaza de arquitecto municipal de Tortosa, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas, consignadas en el presupuesto municipal de aquella ciudad.

En el *Boletín Oficial* de hoy y por esta Administración de Hacienda se publica la lista de los Ayuntamientos que no han remitido la certificación de los pagos hechos en el tercer trimestre, y á quienes se conmina con la multa que acuerde el Sr. Delegado, de no remitir á la mayor brevedad los expresados documentos.

Se nos dice á última hora que varios elementos del comercio de esta capital lucharán probablemente en las próximas elecciones en el distrito del Hospital, contra toda tendencia política, presentando personas independientes y de arraigo entre la clase.

EL MAR ARDIENDO

El día 14 del corriente, á las siete de la mañana, ocurrió en el antepuerto del Havre un accidente que pudo producir innumerables desgracias. El bergantín *La Have*, cargado de latas de petróleo, disponíase á zarpar para el Norte, cuando el capitán observó una densa columna de humo que salía por una de las escotillas.

Comprendiendo que se había iniciado un incendio y el inminente peligro que corría la tripulación, el capitán ordenó á esta que, sin pérdida de tiempo, embarcara en los botes, como lo hizo, siendo él el último que abandonó el buque.

Apenas se habían separado unas cuantas brazas de los costados del bergantín, dejóse oir una tremenda explosión; las latas volaron hechas pedazos, y el petróleo, incendiado, se extendió por el mar, dando al antepuerto un aspecto fantástico.

Afortunadamente, el viento reinante era del Nordeste, lo cual hizo que la dirección de las llamas fuera hacia el semáforo, pues de lo contrario, hubieran perecido la mayor parte de los barcos que estaban fondeados en el puerto.

El barco contenía 18000 latas de petróleo y la explosión se atribuye al gas acumulado bajo la cubierta; no hubo desgracias personales pero las pérdidas materiales fueron de bastante consideción.

Noticias fidedignas que hemos recibido en las primeras horas de la mañana de hoy, nos permiten asegurar que D. Emerenciano Nieto y D. Ramón Cabeza á quienes dábamos como candidatos por el Distrito de las Escuelas en nuestro número de ayer, no aceptan que su nombre figure en candidatura, pudiéndoseles considerar, por lo tanto, descartados de estas.

En el linfatismo sus resultados son más tangibles

(*Evítense las imitaciones ó sustituciones*)

El Profesor de Medicina y Cirugía que suscribe, certifica: Que en las diferentes aplicaciones que ha dado á la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, donde mejores y más tangibles resultados ha encontrado, ha sido en las múltiples manifestaciones de linfatismo, y sobre todo en las que se asientan en el aparato respiratorio.

León 12 Diciembre 1885.

Dr. Antonio Arrol.

Sección festiva

AL SOTILLO

Por la sencilla razón
de que siempre es necesario
en esta publicación
el dejar al operario
un poco de distracción,
al correr del lapicero
me dice el regente escriba,
debiendo hacerlo somero
y con estilo ligero
en esta Sección festiva.

Por eso mi canto entono
fiel al ruego que me hizo
y mi costumbre abandono
y estos versos confecciono
en una mesa del Suizo.

Hoy se hace de fiesta el día
y dicen que trabajar
llegando la tarde hastía,
pues es preciso marchar
hasta el Soto en romería.

Conque yo fiel al mandato,
de escribir ligero trato
al correr del lapicero,
porque es muy justo al obrero
dejarle de huelga un rato.

Y como de nuestra gente
todos exceptuando dos,
que lo lloran hondamente,
están como yo igualmente
solteros, gracias á Dios,

me parece natural
que vaya después de todo
al Sotillo cada cual
á buscar un acomodo
con una de delantal.

Termino pues mi labor
que á toda prisa empecé
ya que me pide favor
el honrado obrero de
pinzas y componedor.

¡Al Sotillo á disfrutar
vaya el pueblo decidido
sin que deje de llevar
el paraguas prevenido
por lo que pueda tronar.

Y al Sotillo las expertas
criadas que son mi vida
y estan por los novios muertas,
y cuidado á la venida
con meterse por las huertas!

Clotalde

Sección mercantil

Palencia 25 —La entrada en el mercado de hoy ha sido bastante buena, pues de trigo se han presentado 2.000 fanegas y de cebada 1.500, cuyos precios á que se han cotizado dichos artículos son los siguientes:

Trigo á 34 reales las 92 libras.

Cebada de 21'50 á 22 reales fanega y á última hora se pagaban algunas fanegas á 21.

De centeno y avena muy poca entrada, pagándose á 25 reales fanega lo primero y á 15 lo segundo.

—

Villada, 24.—En el mercado de hoy se han puesto á la venta 1000 fanegas trigo, siendo muy escaso lo presentado de los demás artículos que anoto, habiéndose cotizado á los precios siguientes:

Trigo de 34 á 34'50 reales las 92 libras; cebada de 22 á 23 reales fanega; centeno de 26 á 27, avena de 15 á 16; garbanzos de 60 á 120; alubias de 54 á 72; yeros de 32 á 33 y patatas de 3 á 4 reales arroba.

Por causa del temporal de lluvias el mercado de ganado poco concurrido, pues solo llegaron 140 reses de vacuno, pagándose lo destinado para degollar de 48 á 58 reales arroba.

Se han ofrecido por labradores sobre 2000 fanegas trigo a 35 reales las 92 libras, de las que se han tomado 1000 por esta especulación á los precios de 34 y 34'50 reales la 92 libras.

Sostenidos los precios.—*El Corresponsal*.

—

Valladolid, 24.—En los Almacenes generales han entrado en este día 500 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 35'25 á 35'50 reales.

De centeno en dichos almacenes se tomaron 80 fanegas á 26'50 reales una.

En el Canal se tomaron 300 fanegas de trigo á 35 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

Rioseco, 24.—Al detall entraron en este mercado 400 fanegas trigo á depósito.

Le vendieron 300 fanegas del citado grano á 34 reales las 94.

En partidas las ofertas se hicieron á 35 reales y no pagaron más que á 34, siendo nulas las concertaciones.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

—

Medina, 24.—500 fanegas trigo fué la entrada en este mercado y los precios a que se contizaron tanto este cereal como los que anoto, son los siguientes:

Trigo de 35'50 á 36 reales las 94 libras; centeno de 26 á 26'50 la fanega; cebada de 24 á 24'50 y algarrobas de 24 á 24'50.

Tendencia del mercado sostenido.—*El Corresponsal*.

Sección editorial

Viernes.—San Cleto y San Marcelino, papas y Mártires.

Sección oficial

Gaceta de Madrid—24 Marzo de 1895

Hacienda.—Real decreto declarando de cabotaje para los efectos administrativos de Aduanas el comercio tanto de importación como de exportación entre la Península é islas Baleares y la posesión española de Río de Oro.

Guerra.—Reales órdenes-circulares llamando al servicio activo 20 000 reclutas de los 49.820 que resultan excedentes de cupo en el reemplazo de 1894; disponiendo que estos reclutas puedan redimirse á metálico hasta el día 13 del mes de Mayo próximo, y que las delegaciones de Hacienda en las provincias expidan talones de ingreso por redención del servicio militar hasta las cinco de la tarde del mismo día.

***

Boletin Oficial de hoy.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre busca y captura de presos fugados.

Escuela Normal de Maestros.—Designación de los temas que han de ser materia de discusión en las próximas conferencias.

Ayuntamiento de Villarramiel.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el tercer trimestre del año económico de 1894-95.

ÚLTIMA HORA

MADRID 25 (8 55 t.)

Sacrificio del Gobierno

La prensa publicada hoy en esta Corte, reconoce el sacrificio que hizo ayer el Gobierno por labios del Ministro de la Gobernación al contestar al Sr. Pedregal respecto al asunto de las elecciones.

Hazañas de los moritos

Telegrama recibido en el Ministerio de la Gobernación, da cuenta de que los moros han cortado en Tánger la línea telegráfica inglesa. Esta nueva hazaña dará lugar á una reclamación por parte del Gabinete de Londres.

Se calman los ánimos

También telegrafía nuestro Embajador en París, manifestando que disminuye notablemente la huelga de los cocheros, siendo de esperar que en breve vuelva á restablecerse la normalidad en el servicio que prestan los mismos.

—

MADRID 25 (11'15 m.)

Programa del Gobierno

Circula con insistencia el rumor de que el Gobierno actual tiene formado su programa, en atención al que se disolverán las Cortes en el próximo Diciembre, convocando á elecciones generales para Febrero y reuniéndose las Cortes en Marzo. Creo prematura la noticia de que me hago eco.

Grandes ganancias

Pueden obtenerse tomando participación en operaciones de bolsa **sin ningún temor á perder las imposiciones,** pues estan completamente **garantidas** por una nueva combinación desconocida hasta hace poco en nuestro país. En 1893 cobraron los partícipes **155 pesetas** por cada **100** que interesaron, y **101** en el pasado año.

Pedir detalles al **Director del Crédito Peninsular, calle Dou, 5, Barcelona.**

Se admiten agentes activos con buenas referencias.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Trade Mark Registered

St James Laboratory.—Eastville

LOS

ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS

excursiones histórico-artísticas

á la

Tierra de Campos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIETO

correspondiente de la Historia

con una carta-prólogo

de

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO

Véndese á 4 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., núms. 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

INDICADOR OFICIAL

de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia** contra imitaciones baratas. El nombre de—**"Ayer's Cherry Pectoral"**—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT
FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA **HEMOGLOBINA** DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

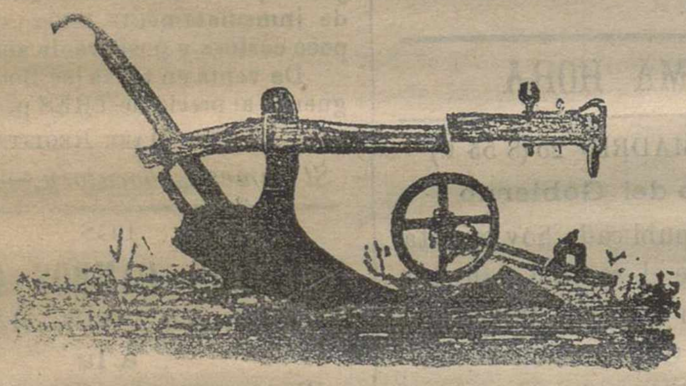

JORGE MARTIN É HIJOS
Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, *43, rue de Saintonge, Paris*

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	premio á M	60000
1	premio á M	55000
2	premios á M	50000
1	Premio á M	40000
3	Premios á M	20000
21	premios á M	10000
56	premios á M	5000
106	premios á M	3000
231	premios á M	2000
812	premios á M	1000
1415	Premios á M	400
39755	Premios á M	155

15290 premios á M **300, 200, 150, 134, 100, 98, 69, 42, 20**

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115,000 billetes**, de los cuales **57,700** deben obtener premios con toda seguridad
Todo el capital incl. 57300 billetes gratuitos importa

Marcos 11,730,795
ó sean aproximadamente
Pesetas 16,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 57,700 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 8'50.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4'25.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Mayo de 1895

Valentin y C.ia
Expendeduría general de lotería
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

---

Se necesita un sirviente de herrería en Magaz. Para tratar del precio y condiciones, se avistarán con el herrero de dicha villa Primo Hernando García.

En el establecimiento de vinos de la calle de Carnicerías, conocido de Parra, se vende pan de 1.ª á 30 céntimos y de todo pan á 27, de la panadería nueva, titulada «Los Dos Hermanos,» establecida en la calle del Cubo, núm. 14.

Se reciben avisos para servirlo á domicilio.

PASTOS

Para la temporada de primavera y desde el 1.° de Mayo, se arriendan los acreditados del Coto Redondo de Paradilla del Alcor, para ganado mayor y lanar del precio y condiciones enterará el guarda de la finca ó el Sr. Admministrador D. Nemesio Moro en Villalón.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Juan Bello, Mazariegos.

HOJALATERIA DEL ANDALUZ MARTÍNEZ

—

Precios de canalón de cinz

	El metro Pestas Cts.
Galvanizados para fachadas, á .	1 50
Idem de la doble.	1 50
Idem de lata sencilla en blanco .	» 75
Idem bajadas de cinz y lata doble.	1 10
Idem de lata sencilla	» 60

Postura de cristales, á 5 céntimos uno.

Si la obra excede de cien pesetas, se hará un descuento.

No se reciben encargos los días festivos.

CASA EN VENTA

En punto céntrico

De nueva construcción, se vende la de la calle Zurradores núm. 21; del precio y condiciones enterará su dueño que vive en la misma.

M.C.D.2022